

FECHA: BOGOTÁ, D.C. 22 DE MAYO DE 2019

DE: GERENCIA GENERAL

PARA: SUBGERENTES, DIRECTORES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PARTICULARES QUE TRANSITORIAMENTE EJERZAN FUNCIONES PÚBLICAS (CONTRATISTAS).

ASUNTO: REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS.

Respetados funcionarios y colaboradores

En atención a las observaciones efectuadas por la Contraloría Departamental de Cundinamarca, en el marco del desarrollo de la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral – Vigencia 2018, me permito instar a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad a prestar atención y cuidado en la revisión de la documentación relacionada con los proyectos, especialmente los provenientes de los Mecanismos de Viabilización, los cuales emiten listas de chequeo con ajustes a:

1. Componentes técnicos
2. Componentes ambientales
3. Componentes presupuestales
4. Componentes institucionales

De igual manera, se insta a la revisión minuciosa y cuidadosa de la documentación proveniente de otras entidades públicas, relacionada con Reformulaciones de proyectos y Cartas de Viabilidad de los mismos.

Lo anterior con el fin de minimizar los errores o la insuficiencia de la información suministrada y mejorar la eficiencia en la aprobación, desarrollo y ejecución de los proyectos.

Agradezco de antemano la estricta observancia a las instrucciones impartidas en la presente Circular.

Cordialmente,



ANDRES ERNESTO DIAZ HERNÁNDEZ
Gerente General

Proyectó: Laura M. Ortega Hernández / Asesora Senior de Gerencia General ✖
Revisó: Catalina Medina / Subgerente Técnica